

PROTOCOLOS VACUNACIÓN PERSONAL SANITARIO Y TERCERA EDAD

PERSONAL SANITARIO

El Ministerio de Salud Pública a través de sus coordinaciones zonales, tanto en la FASE CERO como en la FASE 1 de vacunación, requiere a los gerentes de hospitales públicos, representantes legales de hospitales privados y de la red complementaria y centros de salud públicos y privados, se remita con firma de responsabilidad, la base de datos de personal sanitario: médicos, enfermeras, auxiliares, tecnólogos, camilleros, personal de atención al usuario, personal de apoyo, de limpieza y guardianía, así como a internos (estudiantes de medicina de último año, que hacen vida hospitalaria), que pertenezca a cada unidad médica, a efectos de proceder a ingresarlos en el plan de vacunación nacional.

Esa base de datos con firma de responsabilidad del representante legal, permite alocar número de vacunas y puntos de vacunación.

De conformidad con el protocolo, se aplicarán la dosis asignadas a cada establecimientos de salud, según la base de datos remitida bajo firma de responsabilidad de su respectivo representante legal. En caso de dosis sobrantes ya sea por ausencia de personas registradas en la base de datos, o por otra causa, el mismo centro de salud, debe indicar cuál es la siguiente persona de su centro, que entra como "próximo en la lista"; tomando en cuenta siempre, los criterios de selección establecidos en el Plan Vacunar.

TERCERA EDAD

Dentro de FASE 0 y FASE 1, se vacunan personas de tercera edad y su personal de atención en centros gerontológicos donde habitan grupos de tercera edad o a los cuales asisten de forma habitual para actividades y/o terapias.

A partir del día lunes 15 de marzo, las personas de tercera edad que no hayan sido vacunadas aún, podrán registrarse en el portal www.planvacunarse.ec, y se les agendará las citas de vacunación conforme el cronograma de arriba de las vacunas al país.

SOBRE DENUNCIAS

En caso de que llegue a conocimiento del Ministerio de Salud Pública alguna denuncia sobre personas que no respetan su FASE de vacunación, el Ministerio de inmediato levanta investigación y solicita al responsable de cada base de datos, la correspondiente información antes de presentar las acciones que la situación amerita.

